

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 JUL 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0033717/2014
0028653/2014

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de Torossi, Jorgelina María, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes, solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Aprobar lo actuado y disponer el pago a la firma Torossi, Jorgelina María **CUIT 27-23577556-0** correspondiente a gastos por el servicio de fotocopiado de exámenes por un adicional de \$ 70,40 (Pesos: setenta con 40/100).

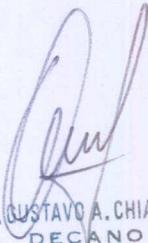
Artículo 2do.- Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº 858
mf/SB


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC